



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA
Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
 Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbaq@unt.edu.ar



09 MAY 2016

Expte. N° 50500-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Yanina Julia ALVAREZ**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Yanina Julia ALVAREZ**, Alumno regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de:

Lic. en Química (Plan 1990)

Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

-Informática

- Con Informatica (Electiva)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0457

2016

HHB

[Signature]
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

[Signature]
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

[Signature]
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.